



H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.

2018 - 2021

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE ACCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NO. 2019300170017



NUMERO DE ACCIÓN: 2019300170017

NOMBRE DE LA ACCIÓN : **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, Y LOS ARTICULOS 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, EMITE EL PRESENTE ACUERDO PARA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2019 Y DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTE:

CLÁUSULAS

- I. QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA, APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DE LA ACCIÓN NUMERO 2019300170017 DENOMINADA: **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.**
- II. QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA, CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN, PERSONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y EJECUTOR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA AUTORIZACIÓN CITADA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR.
- III. QUE SE HA ELABORADO PROYECTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCION, MATERIA DE ESTE ACUERDO, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE FORMANDO PARTE DEL MISMO.
- IV. QUE, PARA APROVECHAR DEBIDAMENTE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS DE TRABAJO MENCIONADOS, ES CONVENIENTE EN CUANTO A LO ECONÓMICO QUE LA TESORERIA EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LA ACCIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL ACUERDO PRIMERO DE ÉSTE DOCUMENTO POR LO QUE SE A TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ, TRAVÉS DE LA TESORERIA REALIZARÁ POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

SEGUNDO. - SE ANEXA LA RELACIÓN DE VEHICULOS Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MISMOS QUE SON APROBADOS POR OFICIALIA MAYOR FORMANDO PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERO. - SE APRUEBA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE ACCION MATERIA DE ÉSTE ACUERDO POR EL IMPORTE: \$159,000.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO. - LOS TRABAJOS REFERENTES A ÉSTE ACUERDO SE INICIARÁN EL DIA 15 DE MARZO Y SE FINALIZARÁN EL DIA 31 DE DICIEMBRE, DEL PRESENTE AÑO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN APROBADO POR ESTA DIRECCIÓN.



TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

César Flores



H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.

2018 - 2021

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE ACCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NO. 2019300170017



QUINTO. - LA INVERSIÓN TOTAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE ACUERDO ES LA MAXIMA QUE SE DEBERÁ EJERCER Y NO PODRÁ VARIAR, SALVO QUE LA TESORERIA AUTORICE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA.

SEXTO. - LA FORMA DE PAGO Y LA COMPROBACIÓN DE LAS EROGACIONES SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019.

SÉPTIMO. - EL IMPORTE DE LA ACCIÓN SOLO PODRÁ CONTENER:

A. EL PAGO REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO
POR "EL AYUNTAMIENTO"



César Flores

PRESIDENCIA LIC. CÉSAR FLORES COLORADO
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021



Tania M. López

C. TANIA MANUEL LÓPEZ
SINDICATURA SINDICA MUNICIPAL
2018 - 2021



Maria del Rosario Gonzalez Flores

LIC. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ
FLORES
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

"TESTIGOS"

C. Delfino Herrera Colorado

C. DELFINO HERRERA COLORADO
ENCARGADO DEL PARQUE
VEHICULAR